



AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL LUDOTECA

Por parte de este Ayuntamiento se va a proceder al inicio de la **Ludoteca de Navidad**, para todos los niños independientemente del colegio al que asista.

La actividad se realizará en el “**Colegio Público VILLA DE YUNCOS**”.

Los niños que asisten durante el resto del año a la Ludoteca no tienen que realizar dicho trámite, sólo lo tendrán que realizar los alumnos nuevos.

Recordamos que también se pueden apuntar niños que nos estén empadronados en Yuncos, siempre que haya disponibilidad.

Se tiene prevista su apertura los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre y 2, 3, 4 y 5 de enero en horario de mañana, de **08:00 a 15:00 horas**.

Cabe la posibilidad de que haya servicio de comedor, siempre y cuando haya comedor escolar. Los interesados deberán comunicarlo en el momento de presentar la solicitud.

Con el fin de conocer los asistentes y programar las actividades de la Ludoteca, toda aquella persona interesada en que asistan sus hijos a la misma, deberán formular la correspondiente solicitud.

FECHA DE INSCRIPCIÓN Y REGOGIDA DE SOLICITUDES

-DESDE 4 AL 20 DE DICIEMBRE (ambos incluidos) EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO.

REQUISITOS:

- 1. Estar empadronado en Yuncos. Podrán asistir alumnos no empadronados cuando haya disponibilidad.**
- 2. Alumnos comprendidos entre 2006-2014 y alumnos del 2015 nacidos hasta junio.**
- 3. Estar en corriente de pago con el Ayuntamiento.**

CUOTA:

-25,50 euros para EMPADRONADOS

-35,70 euros para NO EMPADRONADOS

Por los días arriba indicados, sólo y exclusivamente (no dando derecho al resto del mes).

Teléfonos de información:

Ayuntamiento: 925 53 79 90

Coordinadores: 619 771 563 // 695 566 066

Concejalía de Bienestar Social